

MARTES, 30 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 103

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2023-4959 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2023.*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Saro por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 01/2023 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de mayo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Saro, 24 de mayo de 2023.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2023/4959

CVE-2023-4959